

RESERVA DE PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, y a expensas de la celebración del Cabildo de Salida e Iniciativas, esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla realizará (D.m.) su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral Patriarcal y Metropolitana de Santa María de la Sede, en la Madrugada del Viernes Santo, día 30 de marzo de 2018.

El REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO tendrá lugar en nuestra Casa de Hermandad, c/ Alfonso XII, nº 3, de OCHO Y MEDIA A DIEZ DE LA NOCHE, durante los siguientes días:

- Hermanos que realizaron la Estación de Penitencia el pasado año: los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de marzo.
- Hermanos que no realizaron la Estación de Penitencia el pasado año o lo hacen éste por primera vez: los días 14 y 15 de marzo.

No se extenderá ninguna papeleta de sitio fuera de su correspondiente plazo, a menos que esté previamente reservada.

La reserva de papeletas de sitio se podrá formalizar, siguiendo alguno de los dos siguientes procedimientos, articulados al efecto:

1. **Mediante carta certificada con acuse de recibo** dirigida a la Secretaría de esta Archicofradía, según modelo que se detalla en esta Hoja Informativa. Aquellos hermanos que realicen la citada reserva de papeleta de sitio podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el modelo que se indica Hoja Informativa **y acompañarlo a la reserva de papeleta**. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad.
2. **Telemáticamente, cumplimentando el formulario que se encontrará a disposición de los hermanos en la página web de la Archicofradía (www.hermandaddeelsilencio.org), en la sección “Estación de Penitencia” a partir del día 20 de enero de 2018.** El proceso telemático finalizará correctamente con la recepción de un correo electrónico confirmando la citada reserva. Aquellos hermanos que realicen la reserva de papeleta de sitio mediante este procedimiento, podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el apartado del formulario, a tal fin dispuesto. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad. **No será válida la solicitud de reserva de papeleta de sitio mediante el solo envío de correo electrónico dirigido a la Archicofradía.**

El plazo para realizar la reserva de la papeleta de sitio tanto por carta certificada como a través del formulario telemático, desarrollado al efecto, finalizará el **día 20 de febrero de 2018**.

Todos estos hermanos podrán retirar su papeleta de sitio en alguno de estos dos periodos de tiempo habilitados:

1. **Durante los días de reparto**, en idéntico horario al estipulado para el reparto ordinario de papeletas de sitio. Durante este periodo se podrán retirar las papeletas de sitio previamente reservadas, **EN UNA MESA INDEPENDIENTE EXCLUSIVAMENTE DESTINADA A ESTE FIN**, en una de las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, señalada convenientemente – sin necesidad de guardar el turno del reparto ordinario -, **debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático**.
2. Fuera de los días de reparto. **Durante el Sábado de Pasión, día 24 de marzo, así como el Lunes Santo, día 26 de marzo; Martes Santo, día 27 de marzo; Miércoles Santo, día 28 de marzo y el Jueves Santo, día 29 de marzo**, en la sala del Atrio de nuestra Real Iglesia, en horario de 10 a 13 horas, se podrán retirar, igualmente, las papeletas de sitio previamente reservadas, **debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático**.

La expedición definitiva de la papeleta de sitio estará supeditada a la comprobación de estar al corriente del pago de las cuotas anuales correspondientes.